

257508

FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

0 4 4 1 9 8 1

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

E04F 19/02

62 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PROTECTOR AMORTIGUADOR.

71 SOLICITANTE (S)

MEDICLINICS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

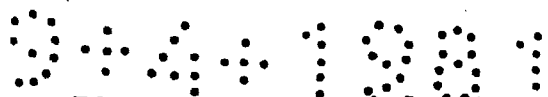
Barcelona, Calle San Quintín, 134-136

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU




El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo protector amortiguador que ha sido ideado principalmente para empleo en establecimientos hospitalarios donde protege las paredes contra los golpes y roces producidos con las camillas, mesas rodantes, sillas de ruedas, etc., a la vez que amortigua oportunamente el choque. El dispositivo puede ser aplicado, como es natural, en otros lugares cualesquiera, como en viviendas, fábricas, oficinas, etc., con idénticos buenos resultados de protección contra golpes y rozaduras que pueden producirse con diversos elementos móviles.

El dispositivo protector amortiguador de que se trata es de constitución sencilla, en favor de su coste y fácil colocación.

Esencialmente, dicho dispositivo se caracteriza por el hecho de constar de un perfil rígido que presenta una cara posterior plana adosable a un paramento al que es fijable dicho perfil mediante tornillos, comprendiendo el dispositivo un segundo perfil elástico que se acopla frontalmente al primero con medios de fijación previstos en ambos perfiles y presentando dicho perfil elástico una porción exterior prominente.

En la realización preferida, el perfil rígido presenta un canal longitudinal intermedio que aloja las cabezas de los tornillos y crea una cámara de amortiguación, consistiendo los medios de fijación en unos rebordes de sección a modo de T salientes frontalmente del perfil rígido y que anclan en ranuras correspondientes previstas posteriormente en el perfil elástico.

También es característico del dispositivo el hecho



de que el perfil elástico presenta exteriormente al menos una acanaladura longitudinal en la que encaja una tira cromáticamente identificable.

5 Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo protector amortiguador de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es un despiece en perspectiva del dispositivo; la figura 2 corresponde a una vista en sección transversal a mayor escala, que muestra el dispositivo aplicado en el lugar de empleo.

15 Considerando los dibujos, el dispositivo protector amortiguador que se describe consta de un perfil rígido -1- que presenta una cara posterior plana y comprende una canal longitudinal -2- con orificios -3-. Frontalmente, dicho perfil tiene dos rebordes longitudinales de sección a modo de T -4-. El indicado perfil rígido es preferiblemente metálico y con mayor preferencia de aluminio.

20 El dispositivo comprende un segundo perfil -5- de un material elástico y resistente, de preferencia caucho, que posteriormente tiene dos ranuras longitudinales -6- de sección similar a la de una T. Frontalmente, este perfil elástico es prominente. El perfil en cuestión presenta unos vaciados longitudinales -7-.

25 El perfil rígido -1- va adosado por su citada cara

plana a un paramento -8- donde se fija por mediación de tornillos -9- pasantes por los orificios -3-. Por lo que respecta al perfil elástico -5-, va aplicado frente a dicho perfil -1- al que queda sujeto por introducción de los rebordes -4- de tal perfil -1- en las ranuras -6- del perfil -5- en las que anclan dichos rebordes -4-. A la retención del perfil -5- sobre el perfil -1- coadyuvan unos nervios antideslizantes -10-.

El perfil -5-, gracias a su elasticidad, amortigua debidamente los choques o empujes que pueda recibir producidos por camillas, mesas rodantes, sillas de ruedas y similares en un centro hospitalario, por carretillas, piezas duras, etc., en un taller o fábrica y por otros objetos en otros lugares donde se instale el dispositivo, con el que se protege convenientemente el paramento -8- contra dichos choques y empujes, así como contra rozaduras. Los taladros -7- del perfil -5- aumentan su elasticidad gracias a la cual quedan también protegidos los elementos citados cuando tropiezan contra dicho perfil -5-. El poder de amortiguación del dispositivo es incrementado por una cámara que forma la canal -2- del perfil -1- cerrada por el perfil -5-. En dicha cámara las cabezas de los tornillos -9- quedan ocultas por el perfil frontal -5-.

El indicado perfil -5- presenta exteriormente una acanaladura -11- en la que encaja y queda retenida a presión un atira -12- que es de un color que varía de acuerdo con el lugar que ocupe el dispositivo, por ejemplo según la planta de un hospital o clínica, por lo que dicha tira facilita conocer la planta sin necesidad de rótulos.

Debe hacerse constar que serán independientes del ob-

Objeto de la invención las formas, tamaños y materiales de los componentes del dispositivo y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad característica.

# REIVINDICACIONES

1. Dispositivo protector amortiguador, caracterizado porque consta de un perfil rígido que posteriormente va adosado a un paramento y fijado al mismo mediante tornillos a cuyo perfil va acoplado frontalmente un perfil elástico prominente con medios de fijación previstos en ambos perfiles.

2. Dispositivo protector amortiguador, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de fijación consisten en unos rebordes de sección a modo de T que, salientes frontalmente del perfil rígido, anclan en ranuras correspondientes previstas posteriormente en el perfil elástico y porque el perfil rígido presenta un canal longitudinal intermedio que con el perfil frontal forma una cámara de amortiguación y que aloja las cabezas de los tornillos.

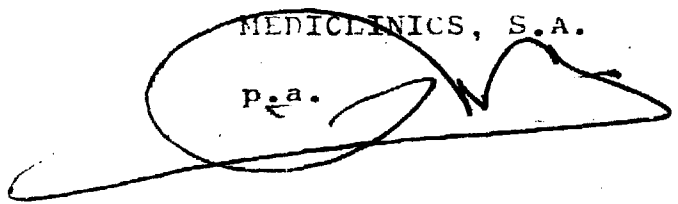
3. Dispositivo protector amortiguador, según la reivindicación 1, caracterizado porque el perfil elástico comprende exteriormente al menos una acanaladura en la que encaja y queda retenida a presión una tira cromáticamente identificable.

4. Dispositivo protector amortiguador.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 9 de abril de 1981

MEDICLINICS, S.A.  
p.a.



51113 /

51113 /

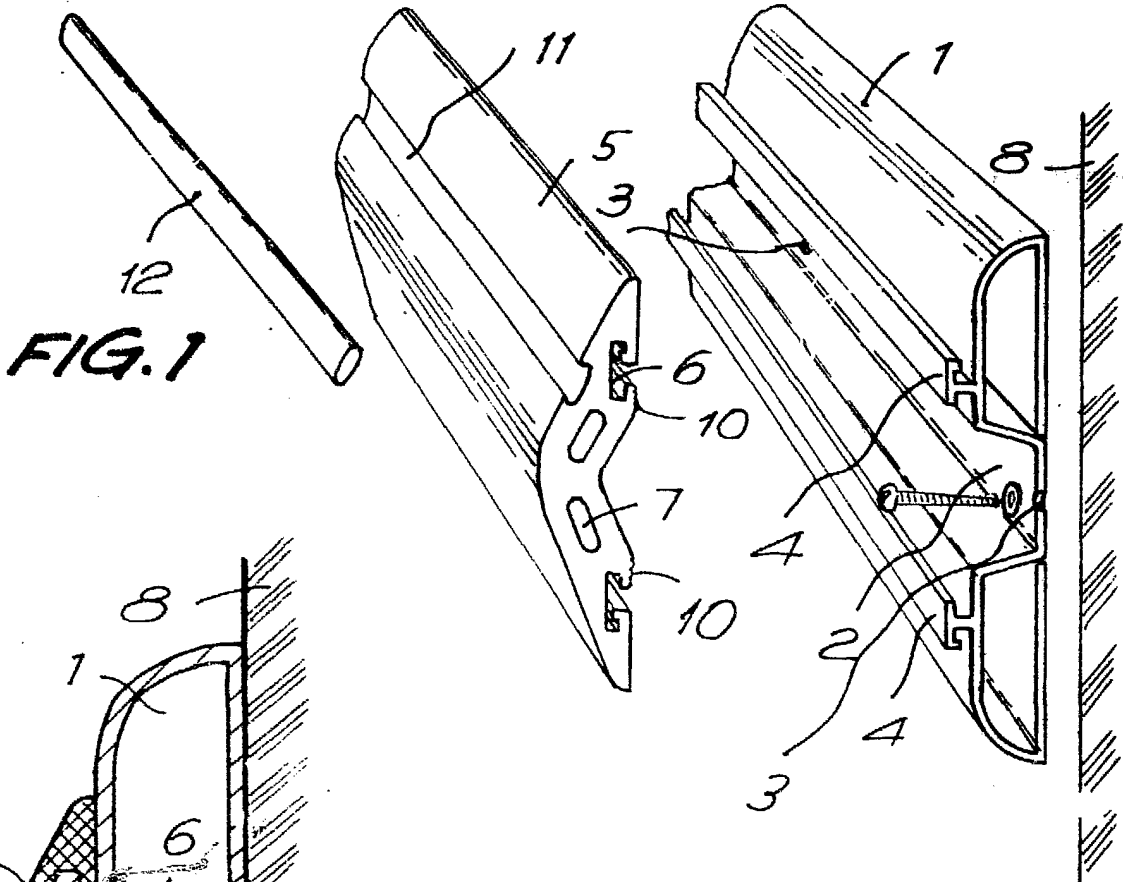


FIG. 1

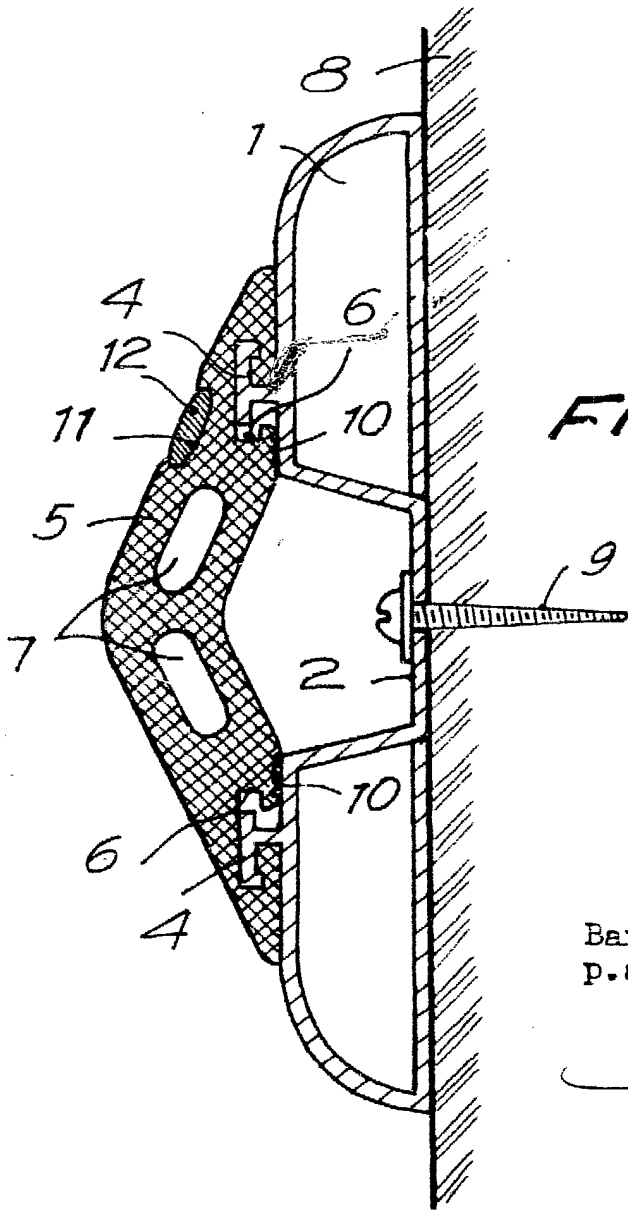


FIG. 2

Barcelona, 9 de abril de 1981  
P.A.